



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

CIRCULAR PANI-GA-CIR-0002-2022

Para: Ejecutores Presupuestarios

Asunto: Recursos en la partida 1.08.01: “Mantenimiento de edificios, locales y terrenos”

Fecha: 19 de enero 2022

Estimados señores:

De la manera más atenta, se les informa, que a fin de atender lo comunicado en Circular PANI-GA-CIR-0001-2022: “Inicio de la ejecución presupuestaria del presupuesto ordinario 2022”, sobre la no aprobación de recursos en el presupuesto 2022, por parte de la Contraloría General de la República en la partida 1.08.01: “mantenimiento de edificios, locales y terrenos”, esta Gerencia de Administración en conjunto con el Departamento Administración de Presupuesto, gestionó ante nuestra Junta Directiva la modificación 01-2022 para lograr dotar a la brevedad, el contenido presupuestario necesario a los diferentes centros funcionales.

A partir de la aprobación brindada por la Junta Directiva, el Departamento Administración de Presupuesto está realizando la aplicación de la modificación, por lo que prontamente verán reflejados en sus presupuestos, recursos en la partida 1.08.01 para que puedan continuar con la operativa normal de sus Dependencias.

No omito manifestarles, que las dudas o consultas serán atendidas por el Departamento Administración de Presupuesto.

Cordialmente.

Guiselle Zúñiga Coto
Gerente de Administración

GZC/gzc

Copia digital: Presidencia Ejecutiva / Gerencia Técnica / Departamento Administración Presupuesto / Archivo